

LA IDEA

S. D.



SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 >
Número suelto..... 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador, pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

El 29 de Septiembre.

No hay conmoción política, trastorno social, ni revolución del espíritu, que deje de tener su almanaque. Menguado es el nuestro.

En España, donde el progreso marcha á carrera negativa; país en que el impulso humanitario tiene siempre restricciones en el egoísmo, y paraje que más bien pudiera compararse con la primera *Zahurda de Quevedo*, sitio obligado de reunión de los grandes políticos y agiotistas, ha sido necesariamente retardada la fecha del bien estar, y aunque hubiera citas y momentos recordables en que el sacrificio del pueblo fué grande, sólo una de ellas es para nosotros, la refundición, ó corrección del viejo almanaque político, como en otra época se hizo la *Gregoriana*.

En Septiembre de 1868, llegaba perdida hasta nosotros la nota patriótica por las corrupciones de Fernando VII, y las debilidades de Isabel II.

El justo acento social, por los vandalismos de gente *despierta* para los negocios, que tropezaba con durmientes por conveniencia.

El concepto político, por la *camarilla* neocatólica, hoy una y mañana otra, monopolizadora del bien público.

Y en el estado moral, por las liviandades de una monarquía, á quien si no hubieran puesto leyes acomodaticias fuera del juicio común, avergonzarían en lo práctico á España entera.

Estaba perdido el concepto de la persona; no sabían los españoles para qué vivir, si no era en provecho de una familia majestuosa, y esto que pervierte la finalidad humana; era electricidad acumulable dispuesta á explotar en provecho del hombre; que esto hay que ser antes que Rey.

Las revoluciones de 1820, del 23, del 36 y del 54, fueron tanteos de una generación honrada y valiente que, comprometiendo su corazón, buscaba con las manos la dignidad personal y nacional.

La revolución de 1868, demostrando llevábamos 70 años de atraso en la marcha del progreso, reasumió el esfuerzo de todas las anteriores, é hizo la afirmación de los derechos individuales, tantos años antes presentidos, y codificados por la revolución francesa.

En el esfuerzo nacional de 1868, se sumaron hombres de diversas aptitudes y tendencias, amantes ante todo de la libertad y progenitores por lo mismo, del hermoso ideal republicano, que tenía venerables precedentes en D. José María Orense, Marqués de Albaida, que en la primera mitad del siglo pasado, dijo públicamente en el Parlamento, cuanto se puede decir en pro de nuestros ideales.

Bien haya la revolución salvadora, que purgó á España de tanta cosa inútil y perjudicial, si bien no terminó su misión.

Muchos de sus hombres que fueron entonces bomba aspirante, lo han sido después impelente y debe esto enseñarnos, que la revolución de Septiembre fué el

punto de partida, pero no la finalidad de nuestros actos políticos, para justificar los cuales, debemos ir á cualquier situación por extrema que sea.

EN SAN JUAN DE LOS REYES

EL «JESÚS» DE LUCENA

Llevaba desde luego el prejuicio de que, al menos en cuanto á «expresión mística», no íbamos á admirar el *quid divinum* que destellan muchas de las obras del ciclo genuinamente cristiano.

Como á los diversos períodos del proceso geológico corresponden variedades en la flora y en la fauna, determinadas por la variación de las condiciones del medio; en el mundo social, las grandes evoluciones determinan cambios profundos en la concepción y en la manera de realizarse la idea.

Si Tertuliano, en sus días, pudo pensar que «el alma humana es naturalmente cristiana», que nacía creyendo; hoy nace casi razonando.... ¿Cómo se ha de expresar lo que no concibe ni puede sentir?

Cuando mi distinguido acompañante, el buen amigo Jiménez Rojas, me hizo salir de mi abstracción, estábamos ya ante los muros de San Juan de los Reyes.

En todos los templos del estilo ojival se adivina, se siente «algo» misterioso é impalpable que se alza entre los bellos haces de sus columnas; que flota en la semi obscuridad, se eleva y después se pierde por las intersecciones de las ojivas. ¿Será el sentimiento del arte que brota del alma como el perfume de las flores?... No lo he de analizar en esta ocasión.

La sorpresa, en lo interior del monumento que conmemora la batalla de Toro, es intensamente agradable. Allí no gravita sobre el espíritu, el peso de un imaginario mundo ignoto. Siéntense los sentidos embargados por una sensación de pureza artística, de ática placidez, libre, aérea, que eleva el pensamiento en gozoso transporte de luz inefable.

....¿Y será Jesús, me pregunté cuando cruzábamos las rojas galerías de la flamante Escuela de Industrias Artísticas? ¿será Jesús.... y Jesús dando su palabra á las gentes?

Bien pronto me respondí. Allí se erguía sobre una roca: estudiada medida de movimiento, austera sencillez en el plegado del ropaje, armoniosa virilidad en el conjunto, sencilla majestad del continente, unción, algo así como de humano misticismo.... Sí; aquél sería el Jesús que engendrara el genio del siglo. Aquél era el águila caudal y la paloma sin hiel; maestro sublime y glorioso mártir, que después, izado en el madero infamante había de morir exclamando: *amados unos á otros como yo os he amado;.... perdónalos, señor que no saben lo que se hacen.*

Un extraño impulso hizo doblar mi cabeza ante aquel brazo extendido.... De entre los fríos labios medic abiertos fluía un hilo de palabras suaves, dulcísimas, que suspendía el alma con sugestión irresistible:.... *La voz que oís no es mi voz: es la del Padre nuestro que está en los cielos.... Bienaventurados los*

pobres de espíritu.... Bienaventurados los mansos porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran....

.....
Cuando alcanzábamos la puerta de la empalizada, una voz fina, algo velada y nerviosa, nos hizo volver la cabeza.

Era un joven de poco menos que mediana estatura; de líneas recortadas y bien proporcionado; tez morena, mirada viva y no exenta de cierta soñadora expresión.

— Es Lucena, el escultor — dijo mi acompañante.

.....

— Pues bien, Sr. Lucena, claro que nada en lo humano hay perfecto, en absoluto.... «*Jesús predicando sus doctrinas*» es una verdadera obra de arte, bella, intensamente bella. Nobles y legítimas esperanzas tiene usted ó las debe tener. Que le veamos realizándolas en la cumbre de la gloria.... como acabo de ver, realizando el Verbo, á Jesús en la altura del Monte.

MAGDALENA DE CASTRO.

Tiro rápido.

Al Ministro de la Gobernación, le escuece la venida á España de los Diputados radicales franceses y ha hecho todo lo posible para evitarla, y decidido está, en caso contrario, á expulsarlos de nuestro territorio.

¡Arrojar de España á los defensores de las instituciones vigentes en Francia!

Era lo que nos faltaba ver para afirmarnos en la idea, de que el actual Gobierno es el mayor enemigo de la libertad y la democracia.

Comprendemos el por qué á los actuales Ministros no les agrada la visita de hombres libres.

Son tantísimos sus errores, vacilan tanto en su camino, que el miedo les hace ver fantasmas por todas partes y temen que se les evapore la monarquía al calor de la libertad.

¡Cuánto tarda la hora de las reparaciones!

En Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga y otras ciudades ha sido acogida con grandes muestras de admiración, simpatía y cariño, la visita del Duque de los Abruzzos, hijo de D. Amadeo.

Y es que el pueblo español guarda gratos recuerdos de aquel Jefe del Estado y cree que al honrar su memoria en la persona de su hijo, protesta de las debilidades de un Gobierno que se empeña en sostenerse después de fracasado en todos los terrenos.

La Nota contestación al Vaticano, ha sido aprobada en Consejo de Ministros por unanimidad, es decir, sin que ningún Consejero de la Corona disintiera en lo más mínimo de lo escrito por Almodóvar y sostenido por Moret.

Esperemos la contestación de Roma y después otra nueva Nota y después.... más Notas y así hasta la consumación de los siglos.

Los Ministros aseguran que la Nota al Vaticano es muy radical y responde por completo á los compromi-

sos contraídos por el partido fusionista en la cuestión religiosa.

Tal vez; pero dudamos que brille en ella un verdadero espíritu liberal.

¿Se someten todas las órdenes no comprendidas en el Concordato a la ley común?

¿Al abrirse el Parlamento se dará lectura del proyecto de ley de Asociaciones?

¿Eh?

Los conservadores piden el poder, fundándose en que los llamados liberales, después de tanto ofrecer, no han hecho en la Cuestión monástica sino lo mismo que ellos hubieran llevado a cabo.

¡Mejor! Así encontrarán resuelto el problema clerical a su gusto.

¿Pero... les darán el poder?

Todo es posible, porque aunque la opinión los rechaza, los vientos que soplan en las alturas les son favorables.

El Jefe del Gobierno asegura que las Cortes se abrirán para el día 20 de Octubre, y se lamenta de que se ponga en duda su propósito.

No lo extrañe el Sr. Sagasta, nos ha engañado tantas veces que bien se puede dudar de sus intenciones.

El plazo es corto; allá veremos si el anunciado propósito se cumple.

El Sr. Moret quiere llevar al primer Consejo de Ministros varios expedientes administrativos de urgente resolución, y dar lectura de los proyectos de reformas de las leyes provincial y municipal.

Dichosas reformas que siempre se están anunciando y nunca se dan a luz.

Ni hacen falta, porque serán tan malas como las leyes que rigen en la actualidad.

¿A que continúan los Alcaldes de Real orden y la enervante centralización?

El Arzobispo de Sevilla parece que desea reunir a los prelados que son senadores, antes que reanuden sus sesiones las Cortes, para tratar de la conducta del Gobierno en lo que se refiere a las Asociaciones religiosas y forma de combatir las reformas en la enseñanza del Conde de Romanones.

El prelado sevillano quiere ser más papista que el Papa.

¡Paciencia, humildísimo señor! Su Eminencia irá por donde le ordenen.

El edificio de Santa Cruz va a ser declarado monumento nacional, haciéndose cargo el Ministerio de todo lo que constituye la parte artística del edificio y destinándose lo restante para instalar la casa de maternidad.

Un monumento más declarado nacional, sólo para tener el gusto de conservarlo sin restauración, y lo que es más sensible, sin reparaciones y en el mayor abandono.

Pobres de los pobres.

Hablamos en nombre de las calabazas; de los insignificantes rotativos, que casi nunca piensan bien, según el sapientísimo incógnito que desde Toledo escribe un artículo para *El Universo*, diario católico de Madrid.

Nunca hemos molestado en nuestras observaciones al Sr. Cardenal Saucha, a la Comisión de Monumentos Artísticos, ni a cualquiera otra entidad que en el asunto intervenga, pero siempre nos hemos quejado de la serie de molestias y gastos impuestos al que visita a Toledo por amor al arte.

El Liberal de Madrid reprodujo el eco de las quejas formuladas por «Un amante de Toledo»; y con él estuvimos de acuerdo, entendiéndolo es un gravamen excesivo el que se impone al que visita la Catedral, su Tesoro y el resto de los Monumentos arquitectónicos toledanos.

Estamos satisfechos porque la acción popular se había manifestado en tal sentido; pero un Abogado de

oficio y gratuito, por consiguiente, toma a su cargo la defensa de la carestía, dispara proyectiles de trayecto parabólico y por elevación, y claro es que estas balas, si el artillero no es experto, ignora dónde caen y casi siempre a quién van a herir.

Decimos artillero; no, lectores; el articulista de *El Universo*, es un crítico taurino, que adornado de mejor capote, trata de *capitalistas* a los que no tienen tres pesetas para entrada general, y tratan de colarse por cualquier puerta barata en busca del arte.... no taurino.

Estamos exceptuados de traer a Toledo por cuenta propia, personas y familias, empezando por las nuestras, los que en la suma no reunamos diez duros, porque bien lo dice el Abogado defensor. ¿Qué son cincuenta pesetas para el aficionado al arte?

Para el aficionado al arte, le diríamos nosotros, nada son si las tiene, ó le sobran, pero al que carece de ellas, se le cierran las puertas de la cultura y se le impide beber en las fuentes de la belleza; es decir, se repite el caso de la mujer de Samaria. Se le deja morir de sed. Y de aquí deducimos que el articulista de *El Universo*, ni es católico ni cristiano.

De nada sirve recordar que en Francia, Italia y Alemania se paga mucho más por estas visitas, porque habríamos de recordar al articulista, si se ha detenido a pensar lo que es la riqueza pública de aquellos países, en comparación con la nuestra, y lo que valen los francos, marcos y liras, en detrimento de nuestra pobre peseta.

Pero nada, está visto, el que el artículo escribió, si fuéramos espiritistas, había de creérsele reencarnación de *Pepe-Hillo*. ¡Vaya un capote! ¡Vaya un trasteo! ¡Vaya un desprecio límpico a los *capitalistas* ó aprendices de novilleros! (vulgo maletas).

Como el arte y la sabiduría no son patrimonio de una persona, nos ha dejado una suerte de defensa, que es la de *aguantar* ó de *recibir*; pero ya no podemos aguantar tanto y es imposible se tolere considerar inaccesible a la admiración de lo artístico a todo el que no reúna la insignificante cantidad de *cincuenta ó más pesetas*, a parte los gastos de traslación y entretenimiento.

Tal vez hayamos pensado el asunto con poca calma, pero hay un medio de que nos convenza el escritor, contestando a la interrogación siguiente: ¿Hacia qué punto *cardinal* de España se figura el escritor que caerán, juntos y en buena compañía, seis ó siete billetes de cincuenta pesetas, dispuestos a gastarse en estas excursiones? Si nos convence, bien está; pero si no, como acto final de una corrida, vendrán las mulillas y arrastrarán al muerto, sea quien sea.

Nos figuramos hablar con un banquero, por la manera que tiene de tutear a los *billetes de Banco*, y ahora nosotros religiosos fervientes, admiradores del gran Dios, le advertimos por sí se le ha olvidado, que con ellos no se entra en el cielo aunque se pueda penetrar en la Catedral.

En anticipado cilicio, y en espera de la penitencia a que seamos acreedores, tenemos ya dispuesto el traje de estameña, la sandalia y el cirio (no el pascual). Sólo nos faltan las disciplinas, que esas las aplicará el Maestro.

De colaboración.

LOS VIAJES REGIOS

Cuanto estudien nuestra vida política interior, pueden decir con sobrada razón que estamos desequilibrados, desquiciados, que como en todas las cuestiones, en éstas seguimos idéntico camino y que marchamos a pasos agigantados a la ruina, a desaparecer del ámbito del mundo como nación constituida, como pueblo libre é independiente.

Ya está resuelta de una manera afirmativa la suspensión del viaje regio por las provincias del Norte, viaje que si bien nos ha costado bastantes miles de duros, nada útil y provechoso había sacado de él el joven monarca. La permanencia en las poblaciones que

ha visitado, en las comarcas que ha recorrido, ha sido harto breve para que haya podido estudiar sus costumbres y comprender de una manera clara y concreta sus necesidades. Un viaje que en vez de ser de instrucción para el niño que hace poco tiempo fué elevado a ocupar la más alta magistratura del Estado, y que con seguridad desconoce la manera de ser del pueblo que rige, que gobierna para poder implantar cuantas reformas sean convenientes a su prosperidad y desarrollo, ha sido únicamente de recreo, de recepciones, de banquetes, bien es verdad que teniendo las arcas del Tesoro repletas de papel moneda como las tenemos, y no sabiendo en qué invertir el sobrante de la pequeñísima cantidad que tienen asignada para la instrucción, debemos gastarlo en juergas, en movilizar barcos inútiles, y en pólvora para salvas, la cuestión es divertirse y esquilmar más y más al país, ya que como manso cordero va un día y otro al sacrificio.

Al mismo tiempo que esto resuelven, acuerdan su continuación en la primavera próxima, y aunque el plazo es largo y con seguridad cuando llegue a su término todo estará olvidado, y tal vez tengamos la desgracia de que suceda lo de ahora, no debe ser obstáculo para que hoy y luego repitamos lo mismo. Los Ministros de la Corona, como responsables que son ante la opinión de cuanto suceda en desdoro del representante del Poder constituido, deben y tienen la obligación ineludible de acompañarle en esos viajes y no dejar que vaya sometido, como si no tuviera voluntad propia, al despótico capricho de varios militares y cortesanos, que por lo sucedido, demuestran desconocer el respeto que merecen los pueblos y sus representantes; que ya que gaste ese dinero, que tanta falta nos hace, sea aprovechado; que los viajes que haga Alfonso XIII, sean útiles y provechosos para el bien y prosperidad de la nación, como investidos que están de autoridad, y por ello constituyen el *Estado oficial*, deben velar por los que les confieren tan elevado cargo y hacen que sus derechos sean respetados y que no suceda lo que durante el viaje regio, que por su falta de energía, de vida y de actividad, nos han hecho dudar si estábamos regidos por dos Gobiernos, uno liberal en Madrid, sin autoridad, sin prestigio, y otro aristocrático-militar, déspota y tirano que acompañaba al Rey y nos gobernaba haciendo que sus órdenes fueran las acatadas.

Si quieren convencerse de que marchan divorciados y distanciados de la opinión, de las pocas simpatías que tienen en el país, y de la escasa confianza que en ellos tenemos, deben al continuar el viaje regio no acumular tanto elemento oficial en los puntos que haya de recorrer S. M. para que le tributen ovaciones y dejar al pueblo que obre según su ideal y aspiración política; no deben desconocer la realidad de las cosas, lo que es, y no lo que quieren que sea, al obligar al hombre, libre por naturaleza, que vaya a tributar esas ovaciones ilusorias, que no brotan de él mismo, que no son espontáneas y que por tanto nada significan, no consiguen otra cosa que hacerle sacrificar sus ideas y sentimientos, violar lo que es sagrado, la libertad.

Para persuadirnos de que tienen alguna certeza las noticias oficiales que se publican, deben dejar que el Rey esté en íntimo contacto con el pueblo, no con las bayonetas de la numerosa escolta que le acompaña, que aquél como compuesto de hombres cultos y honrados saben respetar su vida y hacer que la respeten, y si efectivamente siente simpatías por él, ya se lo demostrará con sus actos, con sus palabras, que aunque toscas, son sublimes porque expresan lo que sienten.

Así podrán demostrarnos que realmente el pueblo es el que aclama a su Rey porque está conforme con su soberanía, la que reconoce y acata: no siendo así, gastarán el tiempo inútilmente y tarde ó temprano se derrumbará por no estar arraigada en el mismo pueblo, por no tener una base adecuada y un cimiento sólido.

CUSBERTO FERNÁNDEZ.

Quintanar de la Orden, 18 Septiembre 1902.

PADILLA

Como español y castellano que soy, y admirador de los hijos ilustres de esta nuestra tierra, ha sido para mí una preocupación continua, saber cuáles serían los motivos por los que se tenía olvidados á los Comuneros, pero particularmente á uno de ellos, á D. Juan de Padilla. Por ser uno de los que se pusieron al frente de los defensores de las libertades castellanas, y con más calor las defendió, así como el demostrar ventajas sobre los demás jefes comuneros, es por lo que yo siempre he encontrado razones más que suficientes, para perpetuar su memoria, ya que no se pueda hacer extensivo á todos.

Ningún pueblo tiene el deber, como el donde nació, á cumplir tan sagrada deuda.

No podía convencerme de tal olvido por parte de Toledo, para con su ilustre hijo, hasta que recientemente LA IDEA, se ha ocupado de este asunto, pidiendo antecedentes sobre el paradero de las sumas recaudadas en diferentes veces con el fin de levantar una estatua á D. Juan de Padilla.

Al leer esto, me convencí que estaba en un error, suponiendo que se le tenía en olvido.

A pesar de no ser así, se aferró en mí la idea, ha tiempo arraigada, del abandono é indiferencia con que en este país se miran todos aquellos actos que para su realización, requieren algún trabajo y constancia.

Este marasmo que nos domina, hace que las iniciativas sean escasas, y el que las toma, tiene que desistir por encontrarse solo en su empresa. Tal sucede en el caso presente.

LA IDEA ha querido recordar á Toledo la deuda contraída con Padilla, y se ha encontrado sin ayuda de nadie.

Ante el ningún apoyo que le prestan, está justificado el no volverse á ocupar de tal cosa. Pero como lo que pide es justo, no debe desmayar en la empresa comenzada, que de seguro, á fuerza de llamar, alguien habrá que acuda en su auxilio, y entonces, sus energías se aumentarán y podrá llegar al final de lo que se propone.

Es una obligación la que todos tenemos de coadyuvar con nuestras fuerzas, por insignificantes que sean, á conseguir la realización de lo tantas veces intentado y hasta la fecha, sin esperanzas de conseguir.

Hagamos ver á los que se opongan, si alguno así lo hace, lo censurable de su proceder.

Que estudien detenidamente el valor que tenía lo que aquellos hombres defendían, y saldrán de su error, convirtiéndose en auxiliares nuestros y verdaderos admiradores de los Comuneros.

Si nos fijamos con algún detenimiento lo que hubiera significado el triunfo de las comunidades castellanas, no se puede por menos que sentir admiración hacia aquellos hombres, y defender el derecho que tienen á que no los olvidemos.

Tan justa era la causa que defendían, que de haber triunfado, otra sería la condición del centro de España, no hallándose en el estado que se encuentra.

Por consiguiente, aquellos castellanos que por sus libertades peleaban y morían, deben de obtener el recuerdo á que son acreedores. Y de éstos, hay que señalar á uno de ellos, por las verdaderas pruebas de heroísmo y valor que dió, aparte de que al ir á semejante lucha, no podían guiarse ambiciones de ningún género.

Este, á quien nos referimos, el toledano Padilla, es el único que realizó hasta el último esfuerzo por la idea que defendía. Tan cierto es lo que digo, que no hay más que leer la Historia y nos convenceremos de la verdad de estas afirmaciones.

¿Quién no recuerda con fruición aquellos párrafos referentes á los últimos instantes de la batalla de Villalar, al ver aquel arranque de D. Juan de Padilla, cuando viendo huir á la desbandada á sus soldados, él fué el único que en unión de cinco escuderos se lanzó á la pelea aunque con la convicción de que serían inútiles sus esfuerzos?

¿Quién no siente emoción al leer las palabras que en aquellos momentos pronunció «no permita Dios

que digan en Toledo ni en Valladolid las mujeres, que traje sus hijos y esposos á la matanza, y que después me salvé huyendo», y se lanza á la lucha teniendo el éxito desgraciado que todos sabemos?

Hombres que tales actos realizan, son dignos de un pueblo, y de que éste no los olvide.

Hagamos desaparecer el marasmo que nos invade y veremos conseguidos nuestros deseos.

Vuelva LA IDEA á emprender la campaña suspendida. Despierte el entusiasmo dormido, y será un hecho esto, que todos deseamos, y Toledo habrá cumplido la deuda contraída con aquel ilustre varón.

No debemos olvidar tampoco á D.^a María de Pacheco, esposa de D. Juan de Padilla. Así es que antes de terminar este pequeño trabajo, quiero dedicarle el recuerdo á que es acreedora por todos conceptos.

Mujer que á la muerte de su marido supo recoger la bandera que aquél enarbolaba, poniéndola en el lugar que merecía, defendiendo las comunidades, llegando hasta poner en verdadero aprieto á las tropas imperiales, también es digna de ensalzarla y de venerar su memoria.

Adelante, pues, y no desmayemos hasta ver conseguidos nuestros deseos, fundados en una apremiante é ineludible obligación, que todos tenemos para con D. Juan de Padilla.

JUAN JOSÉ SERRANO BUSTOS.

Puebla de Almoradiel.

Crónica.—Información.

ADMINISTRACION

Rogamos á nuestros abonados que tengan descubiertos con nuestro periódico, se sirvan satisfacer lo antes posible cantidades para no entorpecer la marcha de nuestro semanario.

En la tarde de mañana se reunirán en los salones del Casino Republicano, gran número de correligionarios nuestros, para solemnizar de este modo la fecha memorable de la revolución de Septiembre de 1868.

Lo advertimos á aquellos amigos nuestros que lo ignoran.

Las ferias celebradas hace pocos días en algunos importantes pueblos de esta provincia, como Consuegra, Talavera de la Reina y otros, por no hacer larga la lista, han estado animadísimas; y además de la lícita alegría de los que pocas veces en el año se divierten, parece ha existido el atractivo especial de que al pobre Jorge se le ha tirado de la oreja (ó de ambas), que casi se le han desprendido.

Eso sí, con entera libertad y á vista del público.

Con gusto hemos sabido que por la Alcaldía se han dado oportunas órdenes para impedir el abuso tantas veces citado por nosotros, de que se extraiga de modo abusivo alcaén en cantidad extraordinaria, de los taludes que protegen el cimiento de las históricas murallas de esta ciudad.

Tiempo era ya de impedir tan bárbaro y egoísta abuso.

El Archivero de Hacienda y Director de *El Día de Toledo*, nuestro amigo D. Julio González Hernández, ha ascendido á Oficial de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Arqueólogos y Bibliotecarios.

Damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo y compañero.

En substitución del Sr. Polanco, se encargará en la próxima semana de la gobernación de esta provincia, D. Germán Avedillo, personalidad muy conocida por el espíritu expansivo y justo que demostró en Zaragoza, de cuya provincia fué gobernador.

El inteligente joven D. Juan Serna Navarro, que

siendo pastor de oficio ha conseguido el grado de bachiller, con premio extraordinario, ha sido empleado por el Ministro de Instrucción pública, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, en Valencia, donde más fácilmente podrá continuar sus estudios facultativos.

Pocas veces se hará con tanta justicia el nombramiento de un empleado, y por él damos la enhorabuena al Ministro y al estudiante.

El día 3 del próximo Octubre se celebrará en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, un concurso para adquirir sesenta aparatos escarificadores con destino á trabajos de la extinción de la langosta.

El que era Director de esta Cárcel, D. Ramón López, ha sido trasladado con igual destino al correccional de Santoña, substituyéndole D. Miguel Bañola, que en la actualidad es segundo Jefe de la Cárcel de Teruel.

Ha de recordarse á D. Ramón López en esta Cárcel, cuyas paredes había decorado con multitud de cromos de más ó menos buen gusto y de emblemas religiosos, y además porque procurando corregir toda clase de inmundicias y cosas que no lo son, había esparcido, según dicen, por Toledo, algunos cientos de hojas de papel manuscritas y llenas de sentencias morales y terroríficas.

Las dificultades surgidas á propósito del edificio de Santa Cruz parecen han quedado resueltas, destinando á Biblioteca, Museo y Archivo la parte artística del edificio, y á Casa Cuna la porción del local que encierra menos arte.

La matrícula en la Escuela Superior de Industrias Artísticas, parece es numerosísima y excede de doscientos el número de alumnos inscritos en ella, y aún pudiera ser más numerosa si los pueblos importantes de esta provincia, apreciando los intereses regionales hubieran pensionado los que vinieran á ilustrarse.

A este propósito un Concejal, pedirá en la próxima sesión del Ayuntamiento que la ciudad de Toledo, tenga cuatro pensionados en dicha Escuela, á los que satisfaga los gastos de matrícula y los de material, sino son excesivos.

Es posible se amplíe hasta el 10 de Octubre el período de inscripción en la matrícula ordinaria.

Es interesante para demostrar que casi nadie aquí usa sus derechos ni cumple sus deberes, exhumar la Ley de 1876, que con buen acuerdo trae á colación nuestro colega *La Campana Gorda*.

Art. 8.º Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España, sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los Catedráticos, los Ingenieros y los funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado y pueden, por la especialidad de su profesión explicar una conferencia, quedan obligados á prestar este servicio.

Art. 9.º Del mismo modo y en los mismos días, se explicará en todos los pueblos de la monarquía, por las personas que se presten á hacerlo, una cuestión referente á la Industria agrícola que interese á la localidad.

A falta de otras personas, el Maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia. El Ministro del ramo, propondrá á S. M. cada año, las recompensas á que las mencionadas personas se hayan hecho acreedoras por su asiduidad y celo en el desempeño de este servicio.

La instrucción agrícola en Toledo, resulta más deficiente, porque nadie se ocupa de ella y especialmente las personas á quienes interesa.

En calles tan céntricas y frecuentadas como las de las Tornerías y la del Cristo de la Luz, es tan deficiente la limpieza pública, que en cualquier sitio de ellas se encuentran aglomerados residuos, desperdicios y toda clase de basuras.

Cuando esto ocurre en el centro de la capital, puede calcularse, lo que sucederá en el resto de la población.

No hubo alcance en nuestro número anterior para decir, que hasta el 30 del actual está abierta la matrícula en la Escuela Superior de Artes Industriales de esta ciudad, de las materias siguientes:

Estudios elementales de Bellas Artes.

Idem elementales de Industrias.

Curso preparatorio de Enseñanza para la mujer.

Estudios superiores de Artes Industriales.

Los alumnos que deseen matricularse lo solicitarán del Director de la Escuela, acreditando tener doce años de edad y presentar un certificado del maestro de taller donde presten sus servicios, en el que conste también su buena conducta, si los interesados son obreros ó hijos de obreros. Los precios de ingreso, matrícula, etcétera, están expuestos para general conocimiento en el tablón de edictos del establecimiento, donde podrán acudir los interesados de doce á dos y de cinco á siete de la tarde.

Grandísimo es el número de poblaciones que en España han dedicado una plaza, calle ó trozo de vía pública, al honorable Pí y Margall.

Cataluña, Valencia, Extremadura y en la actualidad Santander y Gijón, se ocupan en reverenciar el venerable nombre del honrado Presidente de la República española, con lo que más que á él reverencian á la integridad, á la consecuencia política y á la razón que fué siempre la norma de aquel varón insigne.

El «Ateneo Infantil», sociedad literaria de Alicante, ha organizado un certamen, al que puede concurrirse hasta el día 8 de Octubre próximo, y en el que sólo tomarán parte jóvenes de menos de dieciocho años de edad.

Los temas y premios serán los siguientes:

Cuatro artísticos bajo relieves.—Poesía con libertad de asunto y metro.

Una obra literaria.—Cuento cómico en verso.

Bonita porcelana.—Soneto que cante á la patria.

Objeto de arte.—Oda dedicada á D. Triano González de Quijano.

Magnífica escribanía.—Deberes de los discípulos para con sus maestros.

Objeto de arte.—Cuento corto en prosa.

Ejemplar de la novela «Magdalena» de Julio Sandeau.—Trabajo crítico sobre los certámenes literarios infantiles.

Un ejemplar de la novela «El Horla».—Colección de cinco epigramas.

Un objeto de arte.—Memoria en diez cuartillas á lo más, sobre utilidad de la gimnasia.

Dos tomos encuadrados de la novela «¿Quo vadis?».—Trabajo histórico en prosa.

La recolección de cereales ha sido abundantísima y el precio del trigo es extremadamente barato, hasta el punto de que nadie puede comprender, cómo se vende hoy en Toledo la libreta común á veinte céntimos, cuando su coste debiera ser mucho más reducido.

Las oscilaciones en el precio del pan, está visto han quedado limitadas á el alza únicamente, y los fabricantes de aquel necesario alimento, muy favorecidos porque hace mucho tiempo no se pesa el pan por las Autoridades municipales, á pesar de haberse demostrado privadamente muchas veces, la insuficiencia del peso, y corresponder el precio de la harina panificada, descontando capital, productos y artefactos, así se comprase la fanega de trigo de cerca de cien libras, á quince pesetas.

Después de estas razones que el pueblo tomará en cuenta, preguntará cualquiera: ¿estará el Ayuntamiento de Toledo, compuesto sólo de panaderos?

Es preciso demostrar que en la casa del Municipio, no hay ningún industrial de aquella clase.

La Comisión de presupuestos del Ayuntamiento, se ocupa á diario y con toda actividad en corregir y formar los del año próximo, labor la más interesantísima

que puede realizar cualquier Municipio, puesto que en ella se funda su vida económica.

En la noticia necrológica referente á la señora madre de D. Fidel Domínguez, que en el número anterior publicábamos, se cometió el error de decir «Trigo» en lugar de Inigo que era el segundo apellido de la señora fallecida.

* *

A los diecisiete años de edad, cuando la vida intelectual empieza, ha muerto en Madrid, D. Tomás Borges y Fe, alumno de tercer año de la Academia de Infantería.

Es el dolor muy acerbo para la familia, y de él participamos.

* *

El ilustrado Ingeniero de Montes D. Mariano Ledesma, que de tanta estimación goza en esta capital, sufre en estos momentos el grandísimo dolor que le ocasiona la muerte de su hija, la niña Dolores Ledesma y Navarro, cuya desgracia ocurrió el día 20 del presente mes.

Entre los pésames que reciba puede estar seguro de que uno de los más sinceros, es el nuestro.

* *

El que durante tantos años fué industrial en esta ciudad y en ella gozó de muchas simpatías D. Pelegrín Escalante y Expósito, ha fallecido el día 25 del corriente.

A toda la familia damos el pésame, pero de modo especialísimo á nuestro querido amigo particular don Julián Martín, Capitán de Infantería afecto á la zona.

En la sesión del Ayuntamiento que tuvo lugar el miércoles 24, se leyó y fué aprobado un nuevo Reglamento para el Matadero público.

Para su confección se han tenido en cuenta las observaciones de abastecedores, ganaderos y personal técnico de dicha dependencia.

Es el Reglamento citado, un estudio y una recopilación de las leyes de otros reglamentos y de los preceptos de la higiene, inteligentemente hecho por D. Victoriano Medina, Concejal de este Municipio y Veterinario muy competente en su profesión.

Mañana domingo se celebrará una fiesta religiosa en la ermita de San Jerónimo, extramuros de esta ciudad.

En otra parte de este número verán insertos nuestros lectores el anuncio para el concurso de matanza de reses de cerda en la presente temporada.

Conviene que la noticia llegue al mayor número posible de personas, para que la concurrencia sea mayor y los intereses del Ayuntamiento estén más favorecidos.

Hasta el día 5 del inmediato mes de Octubre, puede visitarse en el Claustro de San Juan de los Reyes, la notable estatua «Jesús predicando sus doctrinas», última obra del laureado artista Sr. Lucena, á quien felicitamos. Horas: de dos á seis de la tarde.

En la oportuna reforma y restauración que la Jefatura de Obras Públicas, ha hecho en el asiento de ladrillos del Puente de Alcántara, ha quedado abierto un portillo defendido por dos pilares, que da acceso y bajada fácil á la orilla del río. Falta sin embargo, y eso ya es incumbencia del Ayuntamiento, que el arranque de la rampa se proteja con un pequeño muro de ladrillo ó piedra berroqueña que impidan caídas y derrumbamientos de personas, que por allí pueden ocurrir con facilidad.

Correspondencia administrativa.

D. D. S., Madrid.—Pagó tres pesetas por la suscripción desde 1.º de Julio á fin del año corriente.

D. P. P., Sonseca.—Abonadas tres pesetas por la suscripción de 1.º de Julio á fin de Diciembre próximo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TOLEDO

CONCURSO

Habiendo el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia acordado en sesión de anteaer, sacar á concurso la matanza de reses de cerda, en la presente temporada de 1902-1903, he dispuesto abrir dicho concurso que se cerrará el próximo día 10 de Octubre. Durante dicho plazo admitiré las proposiciones que se me presentaren, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Contaduría de fondos municipales.

Toledo 26 de Septiembre de 1902.—El Alcalde, VERNANCIO RUANO.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridrejos, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz.

CONSUMIDORES

En la carnicería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de DOS pesetas el kilo y llevando más de tres á UNA peseta noventa céntimos, á pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLELMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el obsequio de esta Red al abonado Sra. Viuda de G.º Frutos, que entre otros lleva el núm. 378, igual al formado por las tres últimas cifras del 5.378, agraciado con el tercer premio; eligiendo

Una caja galletas Olibet

del establecimiento de D. Antonio Pastor, Magdalena, 4, teléfono 231, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

NOTA. El premio mayor correspondió al número 1.955, y el segundo premio al 5.903 cuyas tres últimas cifras no están adjudicadas á abonado alguno.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor